

1870

1871

1872

1873





TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA QUE INDICA

SANTIAGO, 24 DE OCTUBRE DE 2019

08 NOV 2019

JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN
SOCIAL Y PERSONAL

N° **29**
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
CGR - 4 NOV 2019
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
que indican y:
13 NOV 2019
DECRETO TRAMITADO

Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 19. 11. 2019

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
- 8 NOV 2019
TOMADO RAZÓN
POR CONTRALORÍA

VISTO: Lo dispuesto en

la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Decreto de Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; el artículo 147 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los artículos 2° letra k) y 62 del DFL N°1, de 2005 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Resolución N° 6 DE 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de toma de razón de las materias de personal,

TENIENDO PRESENTE,

La renuncia voluntaria presentada por don ANTONIO PARDO KALLENS, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Atacama, grado 4° EUR, de la planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Regionales Ministeriales y los servicios regionales de vivienda y Urbanización.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 24 de octubre de 2019, la renuncia voluntaria al cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, región de Atacama, grado 4° E.U.R. de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los servicios regionales de vivienda y urbanización, presentada por don Antonio Pardo Kallens, RUN. 6.664.112-0, de dotación de la SEREMI Atacama

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNNER
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

GUILLERMO ROLANDO VICENTE
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

